MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 17 de abril de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado CD N° 03/2017 Construcción de Empedrado" para la Municipalidad de Yrybucua, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 03/04/2017 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para la Construcción de Empedrado en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1.-OFERTAS PRESENTADAS

Nº	EMPRESA	Precio total (IVA incluído)
1	CONSTRUCTORA VAR	81.389.800
2	CONSTRUCTORA D Y M	77.406.000
3	EMPRENDIMIENTO LOS HERMANOS NORTEÑOS	88.312.000

2.- Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado la ofertas de menor a mayor la empresa denominada Constructora D y M por G. 77.406.000 (guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos seis mil y en segundo lugar G. 81.389.800 (Guaraníes ochenta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos) y en tercer lugar Emprendimiento los Hermanos Norteños se ha procedido a analizar la oferta más baja de Constructora D y M en donde los Precios unitarios fueron colocados los precios de referenciales y en los totales presenta el precio ofertado sumado los precios unitarios asciende G. 91.000.000 habiendo un error en la presentación de la oferta que consta en el acta de apertura firmada por la empresa D y M Construcciones en donde se procede a descalificar la oferta y la segunda oferta más baja es de la Empresa

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Constructora Var por un monto de G.81.389.800 (G. ochenta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos) , una vez revisada, verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, la cual la hemos transcribido íntegramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma precedentemente mencionada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la provisión denominada "Construcción de Empedrado " para la Municipalidad de Yrybucua como corresponde----------

4.-Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Yrybucua, a los diez y siente del mes de marzo del año 2017. ----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Rafael Duré Ortega
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luz Enrique Orrego Santacruz
Comite de Evaluacion
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua